

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en la sesión de este miércoles

El Gobierno ha aprobado además otros asuntos, entre los que destacan aprobación de la modificación del PSIS del polígono industrial Montes de Cierzo de Tudela, la desafectación de dos terrenos comunales de los ayuntamientos de Leitza y Milagro, respectivamente, así como el nombramiento de una notaria de Pamplona.

Miércoles, 29 de mayo de 2013

Aprobación de la modificación del PSIS del polígono industrial Montes de Cierzo de Tudela

El Gobierno de Navarra ha aprobado la modificación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del polígono industrial Montes de Cierzo en Tudela, promovido por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, tras ser sometido a exposición pública sin que se haya presentado ninguna alegación.

La modificación plantea la adecuación del PSIS a la realidad de la zona industrial (desdoblamiento de la N-232, modificación de los accesos, concentración parcelaria, modificación de zonas verdes, segregaciones en la comercialización de parcelas, etc). La superficie del nuevo ámbito resultante será de 1.319.380 m², aproximadamente 16.000 menos a los 1.358.253 establecidos en el PSIS vigente.

En concreto, se modificarán sus lindes oeste y norte conforme a la ocupación efectuada por la ejecución de las obras de la Autovía del Ebro A-68 y de actuaciones agrícolas (instalación de riego en alta y correspondiente concentración parcelaria); se amplía la parcela industrial de la empresa Guardian Industries, S.L, que incluye Los terrenos ya ocupados por las instalaciones de esta empresa; se reducen de tres a dos el número de parcelas de uso cívico social, manteniendo la superficie original en 29.986 m²; y se propone una nueva configuración del viario mediante la sustitución de plazas de aparcamiento por zonas verdes sin mantenimiento.

Desafectación de terrenos comunales de los ayuntamientos de Leitza y Milagro

El Gobierno de Navarra ha adoptado un Acuerdo por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 2.624 m² de terreno comunal del Ayuntamiento de Leitza, de los que 2.069 corresponden a parte de la parcela 693 del polígono 1, en el paraje "Sakulu" y los 555 restantes corresponden a parte de la parcela 690 del polígono 1, en el paraje "Irupagoeta". Estos terrenos se permutarán por los derechos de aprovechamiento sobre 16.400 m² de propiedad particular, situados en la parcela 494 del polígono 1.

Además, el Ejecutivo ha declarado de utilidad pública y ha aprobado la desafectación de 12.431 m2 de terreno comunal del Ayuntamiento de Milagro, correspondientes a parte de las parcelas 476 del polígono 1, así como otros 470 m2 y 577 m2 del polígono 5, en el paraje de “El Soto de las Nuncias”, para su posterior permuta por 13.368 m2 de propiedad particular. La finalidad de este cambio es regularizar la construcción de una balsa de recogida de aguas pluviales.

Nombramiento de una notaria de Pamplona

El Gobierno de Navarra ha aprobado también en su sesión hoy el nombramiento de María Luisa Salinas Alemán como nueva notaria de Pamplona.